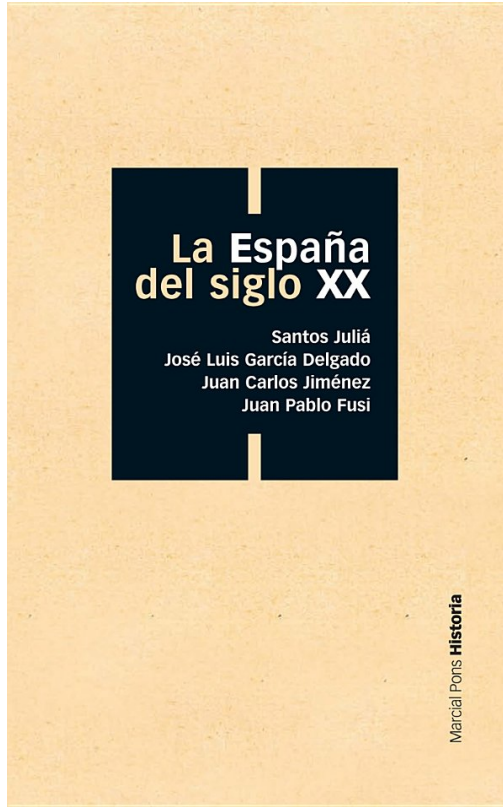


# La España del siglo XX

Santos Juliá  
José Luis García Delgado  
Juan Carlos Jiménez  
Juan Pablo Fusi



SANTOS JULIÁ  
JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO  
JUAN CARLOS JIMÉNEZ  
JUAN PABLO FUSI

# LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

Marcial Pons Historia

## Presentación

Esta obra recupera la idea inicial de un proyecto editorial gestado hace algo más de un lustro con el propósito de ofrecer, a la vez, una visión abarcadora y sintética de la historia española del siglo XX, sumando para ello tres enfoques monográficos de diferente autoría, pero con un compartido planteamiento interpretativo básico y una pauta común de periodificación. El primer fruto de dicho empeño, con vocación unitaria en su origen, dio como resultado, sin embargo, tres libros independientes aunque simultáneos en su aparición y con igual antetítulo: *Un siglo de España* (Marcial Pons Historia, Madrid, 1999). Pues bien, las páginas que abren ahora estas líneas prologales retoman el inicial designio, reuniendo en un solo volumen los tres recorridos paralelos por la España del novecientos que tienen como eje, respectivamente, la política y la sociedad, la economía y la cultura.

Reproduce, por tanto, ésta que ahora se presenta aquélla publicada entonces en tres tomos, aunque se ha aprovechado la nueva oportunidad editorial para revisar todo el texto, con retoques no sólo de estilo, sino también de contenido en ciertos pasajes, al disponerse ahora de una mayor perspectiva de los años terminales de la centuria. La ocasión permite también titular la obra conjunta con un rótulo que, adentrada ya la corriente del presente en un nuevo curso secular, no necesite aclaración alguna sobre el tiempo que contemplan sus páginas. Un tiempo —el siglo XX— de la historia contemporánea española que, por lo demás, bien justifica el párrafo introductorio que, a modo de breve nota preliminar, abría en 1999 cada uno de los tres libros aquí reunidos:

«Por lo bueno y por lo malo, y repetidamente, España ha alcanzado protagonismo en la historia de Europa y del mundo occidental en el curso del siglo XX. Algunos de los pasajes de su trayectoria no sólo han concitado la atención de núcleos importantes de estudiosos en muchos países; también solidaridades, angustias y esperanzas ampliamente compartidas a un lado y otro del Atlántico. Sus fracasos y sus éxitos, sus tragedias y sus logros, por magnitud y por significación, se han proyectado más allá y a veces muy lejos de las propias fronteras. En la historia contemporánea, y particularmente en el marco europeo, la centuria del novecientos es un siglo de España.»

Ojalá que la benevolente acogida que los lectores dispensaron a *Un siglo de España* se la concedan también a ésta su nueva andadura como La España del siglo XX.

Madrid, abril de 2003.

Los autores

PRIMERA PARTE  
**POLÍTICA Y SOCIEDAD**

Santos Juliá

## Introducción

Monarquía, República, Dictadura y Democracia constituyen una elocuente secuencia de lo muy complicado que ha sido en España establecer una forma de Estado basada en un sólido consenso social: la Monarquía se hundió empujada por una fiesta popular que tomó el aire de una revolución, la República fue derrotada tras una larga Guerra Civil, la Dictadura quebró después de una interminable crisis interna y la democracia sólo se instauró tras un proceso con más sobresaltos de los que una mitificada transición por transacción estaría dispuesta a reconocer. Tanto vaivén, con los antecedentes de cambios de Constitución en que tan pródigo fue el siglo XIX, ha extendido la convicción de una especial dificultad española para encontrar un sistema político y una forma de Estado acorde con el progreso de la sociedad. Pues la otra cara del postulado del problema político específicamente español es que la sociedad siguió, sin embargo, un curso similar al que habían recorrido con algún adelanto las más prósperas sociedades europeas.

Estas páginas comparten esa manera de ver las cosas. La sociedad comenzó el proceso de su gran transformación hacia la segunda década del siglo. Cambio demográfico, crecimiento de las ciudades, industrialización, alfabetización, proletarización, auge de la clase media y de la sociedad profesional, secularización, densidad cultural, investigación científica: todo eso estaba en marcha a buen ritmo desde la Gran Guerra, sufrió luego un parón como consecuencia de la Guerra Civil, y se reanudó veinte años después en el punto mismo en que había quedado interrumpido. Pero si el proceso social siguió más o menos, con retrasos y bloqueos, el curso emprendido antes por nuestros vecinos, el político estuvo

sometido a fortísimas tensiones que impidieron su correlativa transformación. Se diría que mientras la sociedad se transformaba en el sentido de la modernización, la política se alejaba de la democratización y reculaba hacia formas anacrónicas, impuestas a aquella sociedad como un corsé que no la dejó durante décadas respirar a su aire.

En 1930, la extendida conciencia de que el problema de España era de índole política, más que de constitución de la sociedad, se expresó en el dilema excluyente monarquía o república. La primera representaba en el imaginario colectivo lo viejo y caduco, el comité de administración de unos grupos sociales que habían acampado sobre la sociedad como territorio de conquista y no la dejaban crecer; la segunda simbolizaba lo joven y nuevo, y traía prendida de sus canciones la expectativa de transformación del Estado y de la vida entera. En 1976, la renovada conciencia de que el problema de España era de índole política, no de constitución de la sociedad, se expresó en el dilema, también excluyente, dictadura o democracia. La primera volvía a representar lo viejo y caduco, lo que no tenía remedio porque no tenía reforma; la segunda significaba, sin embargo, más que una ingenua expectativa de cambiarlo todo, una incierta posibilidad que se podía echar a perder si se manejaba con poco cuidado. Con la lección aprendida, y la viva memoria de los desastres pasados, las cautelas fueron mayores y los rompimientos más comedidos.

Entre la monarquía que abrió el siglo y la democracia que encara su final, una sucesión de elites de distinto signo y procedencia ha accedido al gobierno con el propósito de construir un Estado a la medida de sus intereses e ideologías. Conservadores, liberales, militares, republicanos, socialistas, radicales, coaliciones de izquierdas, sindicalistas, fascistas, católicos: todos han disfrutado de su ocasión, a todos les sonó alguna vez su hora. De esa sucesión de horas es de lo que trata este libro: de cómo administraron su tiempo de poder los distintos partidos e instituciones que durante estos cien años llegaron al gobierno del Estado. El siglo comenzó



bajo signo conservador y se cerró con algo parecido; entre tanto, todo el mundo tuvo su oportunidad aunque no todos supieran aprovecharla.

## Capítulo 1

### Monarquía

En la nota preliminar a su *Historia del Reinado de Alfonso XIII*, Melchor Fernández Almagro aseguraba que Estado y sociedad habían seguido en España durante ese periodo caminos distintos: mientras el Estado no acertaba con el secreto de su vitalidad y de su eficacia, la sociedad se había renovado de tal suerte que cualquiera podía apreciar el cambio profundo operado entre 1902 y 1931. Establecía con esta tesis Fernández Almagro una clave interpretativa que ya había sido enunciada por muchos testigos de la época: no otra visión se oculta bajo la metáfora de José Ortega en su conferencia de 1914 sobre la España vieja y la España joven, la que desaparece y la que pugna por salir: la vieja es la oficial, la política, el Estado; la joven es la real, la del estudio y el trabajo, la sociedad. Manuel Azaña también lo había indicado cuando explicaba la crisis de 1917 como resultado del contraste entre las mejoras económicas, la modernización de los métodos agrícolas, la salida de jóvenes a continuar sus estudios en el extranjero, la aspiración a una vida más libre y la persistencia de organizaciones políticas caducas: el mundo político no participó de esa evolución y quedó como un peso muerto, incapaz de adaptarse a la situación nueva del país ni de representarlo de ninguna manera. Azorín, en fin, escribió algo similar aunque de forma más económica en marzo de 1923: Hoy se alza una nación pujante frente a un Estado caído y corrompido.

¿Tan estancada permaneció la política? ¿Cambió tanto la sociedad? Sea cual fuere la respuesta que hoy se dé a esas preguntas, una cosa es clara: después de la Gran Guerra, muy pocos queda-

ban en España que confiaran en las posibilidades de permanencia de la Monarquía constitucional si no se procedía a una reforma de la Constitución y a un cambio de las costumbres y las actitudes políticas. Pensaban así, desde luego, todas las oposiciones, desde los socialistas a los reformistas, pero así se manifestaban también los dirigentes de los partidos dinásticos. El gran pacto sobre el que se había asentado la Monarquía restaurada había agotado todas sus virtualidades: o se procedía a un cambio profundo del sistema político o la Constitución misma, tal vez la Corona, correrían peligro de muerte. Y como nadie fue capaz de dirigir ese cambio —en definitiva: pasar del liberalismo oligárquico a una democracia de masa— la Monarquía constitucional, primero, y la Corona, después, acabaron rodando por los suelos.

### *Una política de pacto para una sociedad rural*

El sistema político de la Restauración fue resultado de un pacto entre los partidos de notables que desde la revolución liberal se habían disputado el poder por medio del favor real, la insurrección militar o la revolución popular y que, tras la revolución y el sexenio democrático de 1868 decidieron alternar pacíficamente en la presidencia del Consejo de Ministros. Los líderes más destacados de ambos partidos, Antonio Cánovas y Práxedes Mateo Sagasta, habían participado en la revolución de julio de 1854 y emprendido caminos divergentes en la de septiembre de 1868: el primero dirigiendo la operación restauradora de la dinastía Borbón y del constitucionalismo doctrinario, con la exaltación de la Monarquía y la soberanía compartida entre las Cortes y el rey; el segundo apoyando la Constitución monárquica y democrática de 1869 y la candidatura de Amadeo de Saboya al trono. La «política como guerra» entre moderados y progresistas, que había resultado en un juego de suma negativa para ambos contendientes, se convirtió, desde la muerte de Alfonso XII en 1885, en «política como negociación» entre conservadores y liberales, que garantiza-

ron su permanencia en el poder por medio del turno pacífico y la exclusión de posibles competidores.

La eficacia de aquel pacto obedeció tanto a las estrategias políticas desarrolladas por sus actores como al tipo de sociedad para el que fue diseñado. A pesar de un comienzo autoritario, casi dictatorial, los conservadores no llevaron el triunfo que implicaba la restauración de la monarquía al extremo de proscribir a sus adversarios del juego político y dejaron paso, tras la muerte del rey y de forma pacífica, a los liberales. Éstos, por su parte, nunca llevaron sus iniciativas legislativas hasta el punto de arriesgar la continuidad de la monarquía constitucional. Interesados en mantener el juego político dentro de los límites pactados, introdujeron el sufragio universal masculino por Ley de 26 de junio de 1890, pero con su práctica lo vaciaron de todo su potencial democratizador. De la misma manera que los conservadores no recurrieron a la Corona ni al ejército para impedir a los liberales el acceso al poder, éstos jamás movilizaron la opinión pública para desplazar a sus adversarios por medio del sufragio. Las elecciones, como dijo Gumersindo de Azcárate, no se hacían, se leían. Hasta tal punto era así que siempre llevaba a las Cortes una holgada mayoría el gobierno al que la Corona entregaba el decreto de disolución.

El resultado fue una monarquía constitucional dominada por una clase política distribuida en dos partidos pactistas, no competitivos, con progresivas concesiones a la libertad de prensa, asociación, reunión y con cierta capacidad de integración de fuerzas marginales como los republicanos posibilistas o los católicos tradicionalistas. Las algaradas e insurrecciones que definieron al periodo anterior fueron sustituidas por una pactada alternancia en el poder de dos partidos que representaban los intereses, escasamente articulados en niveles superiores al local o provincial, de las elites sociales consolidadas en la época moderada: una antigua nobleza titulada, de base agraria y con un poder económico decreciente aunque todavía perceptora de sustanciosas rentas; unos grandes y medianos propietarios agrícolas beneficiados por las

sucesivas oleadas desamortizadoras; una nueva burguesía crecida en torno al agio, a la incipiente industrialización —textil, siderurgia, ferrocarriles, minería— y a los ensanches de las ciudades, y una clase media de abogados y funcionarios que se había abierto paso en la burocracia del Estado.

Los partidos que acabarían identificándose como liberal y conservador eran agrupaciones, activas sobre todo en periodos electorales, con comités formados por las oligarquías locales que aseguraban la continuidad de la estructura partidaria a través de círculos, clubes y publicaciones diversas. La elite situada en la cúspide del sistema estaba unida por lazos de parentesco y amistad y disfrutaba de estrechas relaciones con los intereses agrarios, industriales o financieros, de los que en muchas ocasiones sus miembros eran titulares; por debajo de ella, los notables provinciales ejercían el control político y económico sobre caciques locales, que disponían de poder sobre los funcionarios municipales y se encargaban de velar para que en cada distrito se garantizase la pacífica alternancia de los dos partidos sirviéndose de sus clientelas personales. Eran, por tanto, coaliciones de facciones clientelares, estructuradas en torno a una oligarquía política central, con residencia en Madrid, más que partidos dotados de una dirección centralizada.

El caciquismo fue una adaptación de la estructura del poder local surgida tras el derrumbe del Antiguo Régimen al nuevo tipo de administración del Estado de la época moderada y al juego de partidos derivado de la Constitución de 1876, la práctica política del pacto y la introducción del sufragio universal. Por medio del control de ayuntamientos, diputaciones provinciales y gobiernos civiles, los caciques distribuían entre sus clientes una multitud de favores como asignar o devolver —en una administración pública que hizo célebre la figura del cesante— algún cargo público, aligerar trámites administrativos, conceder licencias para edificar una casa o abrir un comercio, eludir el servicio militar por el sorteo de quintas, rebajar las cargas fiscales. El cliente devolvía el favor con

lealtad y apoyo, en una relación asimétrica, al cacique, que perpetuaba así su arraigo en el distrito como verdadero empresario político, —usureros de la política, los llamó Unamuno; uno de los especímenes mas flexibles, adaptables, móviles, ambiciosos, urbanizados y alerta que componían el bestiaro de una sociedad rural, ha escrito de ellos José Varela— asegurando a la facción de la que formaban parte una clientela fija, individual o colectiva, gracias a su capacidad como intermediario entre el poder central y las comunidades locales y a su control del proceso electoral. No había, pues, solución de continuidad entre intereses económicos y representación política: las mismas personas podían y solían ser titulares de ambos; a pesar del sufragio, no existía una clase política autónoma, que debiera su posición en el sistema político al liderazgo de una organización sostenida por el voto de los ciudadanos.

Esta vida política de pacto por arriba entre líderes de dos partidos y de relaciones clientelares por abajo fue eficaz porque, además de consolidar un sistema de transacciones entre comunidades locales y gobierno central, cerró un largo periodo marcado por guerras civiles, insurrecciones urbanas, revoluciones populares, pronunciamientos militares y por una alta inestabilidad gubernativa. Las fuerzas políticas partidarias del socialismo, la república o el absolutismo quedaron marginadas y en adelante no representaron ningún serio peligro para la estabilidad del sistema, atrapadas como se encontraban en la peculiar situación propia de los Estados constitucionales no democráticos. Los anarquistas fueron sometidos a una dura represión, con casos célebres inventados, y no pudieron dar continuidad a sus organizaciones; los socialistas optaron, bajo el liderazgo moral y político de Pablo Iglesias, por una especie de augusto aislamiento, dedicados al trabajo de organización y penetración en la clase obrera que les forzó a un lento y muy limitado progreso; los republicanos quedaron escindidos entre posibilistas y radicales, gubernamentales y revolucionarios, unitarios y federales, y divididos en distintas capillas en torno a los

líderes de los años sesenta: los Pi i Margall, Salmerón, Ruiz Zorrilla, Castelar. Unos como otros disfrutaban de libertad para organizarse, abrir centros, ateneos y clubes, publicar periódicos, presentarse a las elecciones y acceder al Congreso, lo que les indujo a la cautela y a la moderación. Pero al tratarse de un sistema no democrático, y con un fuerte componente autoritario y represivo, su incorporación a las instituciones fue muy limitada, lo que contribuyó a mantener vivo el lenguaje de la revolución, por la república o el socialismo. Eran partidos antisistema que vivían lejos de cualquier tentación de organizar revolución alguna contra el sistema.

Pacto y turno entre elites dinásticas e integración limitada y negativa de elites antisistema garantizaban un funcionamiento político sin problemas insolubles. Cuando una determinada «situación», liberal o conservadora, daba signos de agotamiento, la Corona retiraba su confianza al líder del partido en el gobierno y encargaba su formación al líder de la oposición. La primera tarea del nuevo presidente consistía en sustituir a los gobernadores civiles de la situación anterior y negociar con los líderes del partido ahora en la oposición las siguientes elecciones de las que debía obtener una mayoría suficiente para gobernar sin sobresaltos. En la operación del «encasillado», el ministro de la Gobernación acordaba, con el líder del partido destinado a ser minoría en las nuevas Cortes, los nombres que debían presentarse por cada distrito y los que habrían de salir elegidos. Las elites centrales de los dos partidos pactaban los candidatos con las elites locales con objeto de garantizar el resultado previsto, que se aseguraba además gracias al predominio de distritos uninominales sobre los de lista, exclusivos de las principales capitales. Culminada la operación del encasillado, el presidente del gobierno disolvía las Cortes y convocaba elecciones, que ganaba de forma sistemática con aproximadamente 230-240 diputados de un Congreso de unos 400 escaños. La oposición dinástica obtenía alrededor de 100 y el resto se repartía entre las minorías excluidas del gobierno.